

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR BANCOLOMBIA S.A. EN CONTRA DE AURA TERESA PALACIOS PEREZ.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 692.480,00

TOTAL\$ 692.480,00

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$692.480,00) EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán, Cauca, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 077

Popayán, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandada: AURA TERESA PALACIOS PEREZ.
Radicado: 2022-353

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ
GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68d1e16405a5919839eca2de3185eb59f1b9df7e6dec2288d8777886861aa840**
Documento generado en 07/02/2023 11:17:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>